



PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires sancionan con fuerza de:

LEY

ARTÍCULO 1º: Declárese personalidad destacada de la Cultura de la Provincia de Buenos Aires, al Sr. Pablo Trapero por su labor en la cultura.-

ARTÍCULO 2º: De forma.-

FERNANDO PEREZ
Secretario Bloque Espasio Abierto
AC. Diputados Prov. Bs. As.





FUNDAMENTOS

Pablo Trapero nació en la localidad de San Justo, el día 4 de octubre de 1971.

Es uno de los máximos exponentes del nuevo cine argentino surgido a mediados de los años noventa. Sus películas son de corte realista, retrata gente común desarrollando actividades cotidianas y destaca las injusticias del contexto socio-económico de la sociedad en la que viven sus protagonistas.

Estudió en la Universidad del Cine. Comenzó su carrera con la realización de algunos cortos, hasta que realizó su primer largometraje, Mundo grúa, en 1998. La película le valió el galardón al mejor director en la primera edición del Festival Internacional de Cine Independiente de Buenos Aires en el año 1999.

Tras Mundo grúa, en 2002 realizó la que es considerada su mejor obra, El bonaerense, en la que aborda los temas de la inseguridad y de la desocupación, narrados dentro del marco de la corrupción policial. El film no sólo es una mera crítica a la policía sino que además muestra las injustas relaciones laborales de los suboficiales y cómo son maltratados muchas veces cruelmente por sus superiores. La cuidada estética de El bonaerense, con el agregado de un buen manejo de los tiempos, la han transformado en una de las obras más importantes del cine argentino.

En 2004, realizó Familia rodante, una roadmovie con tintes de comedia. Ha actuado, además, como productor y guionista.

En 2011 obtuvo el Premio Konex - Diploma al Mérito como uno de los 5 mejores directores de la década de la Argentina.

En 2015 fue distinguido en Francia como Caballero de la Orden de las Artes y las Letras.

<u>Filmografía:</u> Cortometrajes

FERNANDO PEREZ
Secretário Bloque Espacio Abiert
H. C. Diputados Prov. Bs. Ac

1





1992: Mocoso malcriado (producción, guion y dirección)

1995: Negocios (producción, guion y dirección)

2001: Naikor (documental, DV CAM, producción, guion y dirección)

2010: Nómade (guion y dirección)

2011: JamSession, el martes de Siete días en La Habana (guion

y dirección)

<u>Largometrajes</u>

1999: Mundo grúa

2002: El bonaerense

2004: Familia rodante

2006: Nacido y criado

2008: Leonera 2010: Carancho

2011: 7 días en La Habana

2012: Elefante blanco

2015: El Clan

La buena acogida de sus trabajos llevó a Trapero a crear su propia productora en Buenos Aires, llamada Matanza Cine, con la que además de sacar adelante sus películas estableció contactos con interesantes socios en el panorama internacional, apoya a otros directores iberoamericanos.

En 2008 en Cannes logro que la película Leonera sea seleccionada para la sección oficial. La película sigue sus habituales pautas de realismo mugriento y áspero, casi documental, al describir las tribulaciones de una mujer embarazada -Martina Gusman-condenada a prisión.

Posteriormente, realizó el film Carancho (2010)pergeña una trama de abogados "buitres" al acecho de accidentes que permitan reclamar indemnizaciones. De nuevo aborda el cineasta la temática de la corrupción, y aunque su mirada sigue siendo tranquila y plomiza, conecta mejor con el gran público. Es lo mismo que ocurre con Elefante blanco (2012), que sigue el trabajo y las contrariedades a que se enfrentan dos sacerdotes comprometidos en una barriada

FERNANGO PER Secretario Bloque Espacialista.
C. Diputados Prov.

A,





miserable de Buenos Aires. Tanto este film como 7 días en La Habana, donde Trapero firma uno de los segmentos, fueron escogidos para secciones de Cannes, lo que da idea del predicamento del cineasta en el actual panorama de Séptimo Arte.

Por último, se encuentra el film "El Clan" que cuenta la historia de los hechos ocurridos en la década del 80 en la localidad de San Isidro vinculada con los hechos delictivos llevados adelante por Arquímedes Puccio y parte de su entorno familiar.

Muchos de sus film cuentan realidades históricas y permiten a la sociedad conocer acontecimientos históricos relevantes ocurridos en nuestro país.

Por todo lo expuesto, solicitamos que nos acompañen con la siguiente iniciativa para que se declare personalidad destacada de la cultura a Pablo Trapero en los términos del Art. 5° de la ley 14.622 pues condiremos que la trayectoria de "Pablo Trapero" merece un lugar destacado en la historia cultural de nuestra provincia.

FERNANDO PEREZ Secretario Bioque Espacio Abierto H.C. Diputados Prov. Bs. As: